

## ANEXO VII

## MODELO DE ACUERDO PARA ATENCIÓN DE ALUMNADO AFECTADO POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS DE SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA AL CENTRO

Anverso

**1 DATOS DEL CENTRO**

CODIGO CENTRO: 29701076 DENOMINACIÓN: I.E.S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

DOMICILIO: C/ FERNÁNDEZ FERRINHA, 17

LOCALIDAD: MÁLAGA

PROVINCIA: MÁLAGA

C. POSTAL: 29006

**2 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL ACUERDO**

Reunidos

D./D.ª M.ª JIMÉNEZ GARRIDO, representante legal de la entidad ASOCIACION PADRES MAJAVENOS

D./D.ª ESTERITA DE RIVERA ROSAS, en calidad de director/a del centro I.E.S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

**3 FUNDAMENTO Y FINALIDAD DEL ACUERDO**

1. La entidad ACM (Asociación de Madres), con C.I.F. G43262988, y domicilio social en CAMINOS RAFAEL 10, se encuentra legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro y registrada con número 10688, en el Registro DE ASOCIACIONES DE LA JUNTA ANDALUZA

2. Entre los fines sociales de esta entidad se incluye el desarrollo de programas de acción voluntaria en el ámbito educativo.

3. La Orden de 20 de junio de 2011, contempla en su Disposición adicional primera, la posibilidad de la suscripción de acuerdos entre los centros docentes con las asociaciones de padres y madres del alumnado, así como con otras entidades que desarrollen programas de acción voluntaria en el ámbito educativo, para la atención del alumnado al que se haya impuesto la medida disciplinaria de suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes.

5. Dicha entidad manifiesta su voluntad de colaboración con el centro docente para el apoyo al alumnado afectado por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al centro, en la realización de las actividades establecidas por el centro para evitar la interrupción de su proceso formativo.

6. El centro docente, a propuesta del equipo directivo y la entidad colaboradora, previo acuerdo de su Junta Directiva, coincidiendo en la conveniencia de complementar la atención que recibe el alumnado al que se refiere este acuerdo, manifiestan su disposición a cooperar mediante la firma del presente acuerdo.

**4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN**

Para conseguir la finalidad del presente acuerdo, ambas partes se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:

*Por parte de la entidad colaboradora:*

- Realizar actividades de atención al alumnado afectado por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al centro.
- Registrar la asistencia asidua y puntual del alumno/a a las actividades formativas.
- Comunicar al centro toda alteración en las condiciones de asistencia y atención del alumnado atendido.
- Mantener la necesaria comunicación y coordinación con el profesorado que ejerce la tutoría del alumnado atendido.
- Realizar el seguimiento del programa formativo establecido para el alumnado durante el tiempo que dure dicha atención.
- Colaborar con el centro para el establecimiento de actitudes y conductas positivas para la convivencia en el alumnado atendido.
- Informar a la jefatura de estudios sobre del alumnado atendido y someterse a las actuaciones de comprobación por el centro.
- Otros:

**Reverso**

*Por parte del centro:*

- Proporcionar a la entidad colaboradora la información pedagógica necesaria relativa al alumnado atendido para el cumplimiento de su proceso formativo.
- Facilitar el uso de los recursos educativos, materiales didácticos y espacios del centro necesarios para la atención del alumnado.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de actividades formativas dirigidas al alumnado atendido.
- Facilitar una fluida comunicación entre los tutores y tutoras del alumnado atendido y el personal de la entidad colaboradora durante todo el proceso que dure su atención educativa.
- Promover en el centro educativo el conocimiento y la difusión de las actividades de voluntariado educativo desarrolladas por la entidad colaboradora.
- Colaborar con la entidad en las actividades de formación dirigidas a padres y madres del alumnado mediante la cesión de uso de los recursos y espacios necesarios para ello.
- Otros:

**5 ALUMNADO ATENDIDO**

DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre: _____ Curso y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria: _____ Observaciones: _____	CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a:  En _____, a _____, del mes de _____ de _____ Fdo.: _____
DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre: _____ Curso y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria: _____ Observaciones: _____	CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a:  En _____, a _____, del mes de _____ de _____ Fdo.: _____
DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre: _____ Curso y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria: _____ Observaciones: _____	CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a:  En _____, a _____, del mes de _____ de _____ Fdo.: _____

**6 PERSONAL PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO**

Nombre: JESUS MA GARRASO ALGARANDA, cualificación profesional: EDUCADOR SOCIAL  
 Nombre: \_\_\_\_\_, cualificación profesional: \_\_\_\_\_

**7 DURACIÓN Y FIRMA DEL ACUERDO**

Este acuerdo tendrá una duración de UN AÑO y podrá ser prorrogado o modificado por acuerdo entre las partes, o darse por concluido en caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos por alguna de las partes o de la finalización de los periodos de atención del alumnado.

En Málaga, a 16, del mes de ENERO de 2011

FIRMA: el / la representante legal de la entidad:

Fdo.:

FIRMA: RAMÓN JIMÉNEZ  
 MALAGA

Fdo.: RAJELANDE POZAS